BOLETÍN TRIMESTRAL

Las últimas noticias de Textil VISO S.A.C

EN ESTE NÚMERO

RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL PERUANA

NOVEDADES VISO

¿POR QUÉ LOS TEXTILES PERUANOS CONQUISTAN EL MUNDO?

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN: NORMATIVA LABORAL PARA ADOLESCENTES EN EL PERÚ Y LA EFICACIA NORMATIVA

La industria textil peruana se recupera progresivamente en un escenario de nuevas oportunidades

Para muchos sectores industriales, el 2021 viene siendo un año de recuperación. Como sabemos, debido a la pandemia, la fuerza económica y empresarial se vio gravemente afectada. Algunos sectores vienen recuperándose y registrando crecimientos progresivos, uno de ellos es el sector textil. Según cifras de la SUNAT, durante los tres primeros meses del 2021 se ha logrado un incremento del 18.8% en la cantidad de exportaciones textiles, en comparación con el primer trimestre del año anterior.

Estas cifras reflejan un escenario alentador para los pequeños y grandes empresarios del sector textil peruano. Para continuar con el crecimiento de esta industria es importante buscar las mejores herramientas y técnicas que permitan mejorar la productividad y eficiencia de cada negocio textil. En ese sentido, una de las mejores maneras de impulsar esta industria es a través de la impresión digital directa de prendas. Esta revolucionaria técnica permite estampar cualquier diseño directamente sobre la tela, usando una impresora especial. Los resultados que se obtienen son de calidad y en tiempo récord.

Con el objetivo de cubrir esta necesidad en el mercado, Epson, marca líder en impresión, presenta la impresora SureColor F3070, una impresora textil que fue creada para ofrecer calidad profesional a velocidades de nivel industrial. Es la primera impresora industrial que satisface las exigentes necesidades de los talleres de impresión de alta producción, ya que puede producir una camiseta de tamaño completo al instante, lo que permitirá producir cientos de camisetas por día. Esto incrementará la productividad y significará una gran oportunidad para optimizar la industria textil.

Definitivamente, la impresora SureColor F3070 es tan innovadora que permite la mejora y crecimiento de la industria textil. Gracias a esta revolucionaria impresora se puede lograr un nuevo nivel de productividad, eficiencia y rentabilidad en cada negocio.

FUENTE: ALVARO FLOREZ, CHANNEL MANAGER VAR DE EPSON PERÚ

Novedades VISO

Marca Perú y Marca Arequipa

En el mes de setiembre, Textil VISO S.A.C. se hizo acreedor de la marca Perú, una herramienta que impulsa el turismo y exportaciones. Tiene tres pilares: **exportaciones, turismo e inversiones.**

Así mismo recibimos a marca Arequipa, la cual se orienta a reconocer los atractivos y potencialidades de la región; la marca busca simbolizar y sintetizar la esencia de Arequipa.

En Textil VISO reiteramos nuestro compromiso con la región y el país asegurando la calidad de nuestros productos en base a las Buenas Prácticas de Comercio Justo.

#Orgullosos_marca_Perú #Cómprale_al_Perú #marcaperú #marcaarequipa

La Standeria del Emprendedor - Parque Lambramani

Del 22 de Setiembre al 03 de Octubre participamos en la Feria "La Standeria del emprendedor" que se realizo en el centro comercial Parque Lambramani. Esta feria conto con la presencia de pequeñas y medianas empresas en el rubro de textiles, calzado y accesorios.

¿Por qué los textiles peruanos conquistan el mundo?

Foto: Marca Perú

Una de nuestras riquezas más antiguas se encuentra en uno de nuestros cultivos y al menos cuatro de nuestros animales. Conoce aquí por qué somos, y continuamos siendo, una potencia textil en el mundo.

La industria de vestimenta y decoración de Perú es la tercera actividad con mayor contribución en el PBI manufacturero (6,4% de participación en 2019), superada solo por las industrias de refinación de petróleo y productos no metálicos.

¿Qué hace tan valiosos a los textiles peruanos? Una parte de la respuesta radica en la calidad de nuestras fibras. La más reciente, introducida a nuestro territorio en 1918, es el Algodón Pima, el más fino del mundo. Esto se debe a su extraordinaria longitud y la suavidad de sus fibras. El Pima se cosecha de forma artesanal, el cual es un factor que influye mucho en su pureza y su valor.

El sector textil generó 398 mil puestos de trabajo directos (26% de la PEA manufacturera) al año 2019. Para marzo de 2021, las exportaciones del sector textil y confecciones sumaban US$ 338,897,000 dólares.

Nuestra industria textil es el resultado de los saberes acumulados durante milenios y cuya materia prima principal, el algodón, existía mucho antes incluso que la domesticación de animales. De acuerdo con especialistas del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, los primeros registros de tejidos confeccionados en nuestro país se encuentran en el valle del río Virú, La Libertad. Se trataba de telares manuales de algodón confeccionados hace unos 6.000 años.

Hoy en día, hablamos de una industria que hacia 2019 generaba empleo a más de 400 mil personas y que camina hacia la sostenibilidad. El año pasado, nuestro país impulsó la primera edición virtual del evento Perú Moda y Perú Moda Deco 2020, que además de una exitosa rueda de negocios, puso en vitrina a más de 300 empresas del rubro textil. Su objetivo: buscar los mercados más exclusivos del exterior.

Nuestras fibras de oro

¿Sabías que la fibra de vicuña es la más fina del planeta? Con la domesticación de los camélidos andinos, hace unos 4.000 años, empezamos a tener la enorme variedad de textiles que hacen del Perú un país especial. Las fibras de vicuña, por ejemplo, se cotizan en los mercados internacionales a precios que oscilan entre los 300 y 450 euros por kilo.

Tomando en cuenta que cada cabeza produce entre 135 y 185 gramos de fibra cada tres años, este animal no solo es parte de nuestra bandera, también es el más preciado por su lana, que mide apenas 10 micrones de diámetro. Para hacer la comparación, el cabello humano mide entre 75 y 100 micrones. Esta fibra tan fina, sin embargo, es capaz de generar una enorme cantidad de calor, a la vez que tiene un peso mínimo.

Algo similar ocurre con la fibra de Alpaca, la relación entre capacidad de abrigo y peso es ideal para los públicos más exigentes a nivel mundial.

¡Pero existen otras ventajas comparativas en el Perú! Gracias a una combinación entre un compromiso de las más de 1200 empresas peruanas de confección, así como nuevas tendencias en los mercados, nuestro país se encuentra a la vanguardia de la moda sostenible, que se basa en la utilización de fibras naturales -de las que tenemos abundancia- para crear prendas de manera mucho más amigable con el medio ambiente, además de asegurar el empleo a trabajadores bajo condiciones dignas y sueldos justos.

Continuemos apoyando a la industria textil peruana, un sector que genera más de S/ 1700 millones anuales y que, estamos seguros, nos llevará a convertirnos en la industria textil más sostenible del mundo, generando no solo riqueza real en el país, sino un futuro con energía limpia, una huella hídrica mínima, una industria carbono neutral, con una producción limpia y, sobre todo, trabajo digno para las más de 84 manos que tocan cada prenda producida en el Perú.

FUENTE: MARCA PERÙ

Normativa laboral para adolescentes en el Perú y la eficacia normativa

Este estudio de investigación tiene como finalidad exponer la realidad peruana del adolescente trabajador. Los adolescentes trabajadores con 14 años son objeto de protección normativa desde hace aproximadamente 100 años en el Perú y, a pesar de que nuestras normas de protección han sido armonizadas al contexto internacional a través de los convenios internacionales, no se ha logrado un adecuado ejercicio de los derechos por los interesados, lo que genera informalidad. Todo esto a pesar de contar con normas jurídicas válidas que cumplen los supuestos de eficacia, pero que en la realidad no ofrecen el progreso anhelado.

Para leer el articulo completo: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000100127&script=sci_arttext

CITA: BOBADILLA, M. (2020). NORMATIVA LABORAL PARA ADOLESCENTES EN EL PERÚ Y LA EFICACIA NORMATIVA. DESDE EL SUR, 12(1), PP. 127-139